Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-05-2026-4022 de 30 de enero de 2026

Plazo de Ejecución - Desde: 30/01/2026 - Hasta: 31/06/2026

Nombre y Apellido del Contratista: KELLY JOHANNA ARTETA SALAZAR

No. Documento de Identificación:11408342000 De Barranquilla

Periodo: del 30 de marzo al 29 de abril de 2026.

No. de informe: 03

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
Acompañar los talleres y capacitaciones sobre la RIA y convivencia escolar desarrollando y dictando sesiones formativas dirigidas a docentes, estudiantes y familias sobre la Ruta de Atención Integral, tipos de situaciones, protocolos de actuación, habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y prevención del acoso escolar.	Durante el mes de abril acompañé jornadas especializadas de fortalecimiento institucional en convivencia escolar, enfocadas en la aplicación rigurosa de la Ruta de Atención Integral – RIA, priorizando establecimientos educativos con mayor recurrencia de situaciones tipo II y III. En estos espacios asesoré a docentes, orientadores y directivos en la apropiación práctica de los protocolos, asegurando su implementación conforme a los lineamientos normativos vigentes. Participé activamente en espacios de trabajo aplicado donde se analizaron casos en curso, permitiendo a los equipos institucionales tomar decisiones informadas y ajustadas al debido proceso. Asimismo, acompañé ejercicios de simulación de activación de rutas, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a situaciones reales que afectan la convivencia escolar. De igual manera, asesoré la integración de los componentes socioemocionales dentro de las prácticas pedagógicas, promoviendo el fortalecimiento de habilidades como la empatía, la autorregulación y la resolución pacífica de conflictos, garantizando la sostenibilidad de las acciones formativas en el entorno educativo.
Acompañar los comités de convivencia escolar en la clasificación de situaciones tipo I, II y III, explicar los pasos del protocolo, orientar diligenciamiento de formatos y apoyar la toma de decisiones frente a rutas de atención internas y externas.	Durante el periodo reportado acompañé sesiones de Comités Escolares de Convivencia, brindando orientación técnica para la correcta clasificación de situaciones tipo I, II y III, conforme a los criterios establecidos por la normatividad vigente. En estos espacios asesoré la toma de decisiones, garantizando

	la aplicación del debido proceso y la adopción de medidas proporcionales a la situación presentada. Participé en el análisis de casos complejos, en los cuales se requería claridad en la definición de rutas internas y externas, asegurando la protección de los derechos de los estudiantes y la coherencia en las actuaciones institucionales. Asimismo, acompañé la consolidación de acuerdos y compromisos dentro de los comités, orientando acciones pedagógicas y restaurativas. Adicionalmente, asesoré el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento al interior de los comités, promoviendo la revisión periódica de los casos y la actualización oportuna de las decisiones adoptadas, contribuyendo a la mejora continua de los procesos de convivencia escolar.
Asesorar en la atención psicosocial inicial a estudiantes involucrados en situaciones que afecten la convivencia acompañando las intervenciones individuales o grupales, entrevistas, activación de apoyos emocionales, contención en crisis y valoración inicial para determinar necesidades y rutas de apoyo según la naturaleza del caso.	Durante el mes de abril asesoré la atención psicosocial inicial en casos priorizados, brindando orientación técnica en procesos de contención emocional, entrevistas y valoración inicial de estudiantes involucrados en situaciones que afectan la convivencia escolar. Estas acciones se enfocaron en garantizar una respuesta oportuna y pertinente frente a las necesidades identificadas. Acompañé intervenciones individuales y grupales, orientando a los equipos institucionales en la identificación de factores de riesgo, la activación de apoyos emocionales y la definición de acciones de seguimiento. Asimismo, participé en espacios de orientación con familias, fortaleciendo la corresponsabilidad en la atención de los casos y promoviendo entornos protectores. De igual manera, asesoré la estructuración de rutas de atención ajustadas a la naturaleza de cada caso, garantizando coherencia entre la intervención psicosocial y las decisiones adoptadas por los Comités de Convivencia, contribuyendo al restablecimiento de la convivencia escolar.
Acompañar casos reportados y registrar avances en formatos institucionales llevar control de los casos que ingresan al Comité Escolar de Convivencia, realizar seguimiento periódico, documentar cada actuación en los formatos oficiales, actualizar trayectorias y generar reportes para directivos y entes competentes.	Durante el periodo informado acompañé el seguimiento sistemático de los casos reportados ante los Comités Escolares de Convivencia, verificando la consistencia entre las actuaciones adelantadas y los registros consignados en los formatos institucionales. En este proceso asesoré a las instituciones educativas en la correcta documentación de cada caso, garantizando trazabilidad y soporte para procesos de control. Participé en la revisión de registros, identificando oportunidades de mejora en la organización de la

	información y en la actualización de los estados de los casos. Asimismo, acompañé la consolidación de reportes institucionales dirigidos a directivos docentes, facilitando la toma de decisiones basada en información verificable. Adicionalmente, asesoré la depuración de casos activos y la actualización de trayectorias, promoviendo el cierre oportuno de situaciones atendidas y la reactivación de aquellas que requerían continuidad, fortaleciendo el control institucional sobre la gestión de convivencia.
Asesorar en la implementación de actividades de promoción y prevención en convivencia escolar desarrollando campañas, actividades pedagógicas, jornadas de sensibilización y estrategias socioemocionales que fortalezcan la empatía, el respeto, el autocuidado, la gestión emocional y la cultura de paz en los entornos escolares.	Durante el mes de abril asesoré la ejecución de estrategias de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento del clima escolar, priorizando acciones sostenidas que impactaran de manera estructural la convivencia en las instituciones educativas. Estas acciones estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes y familias. Acompañé jornadas pedagógicas enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la prevención del acoso escolar y la gestión adecuada de conflictos, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa. Asimismo, participé en espacios de diálogo y reflexión que permitieron fortalecer la cultura de paz y el respeto por la diferencia. De igual manera, asesoré la incorporación de estas estrategias dentro de los planes institucionales, garantizando su continuidad y articulación con los procesos pedagógicos, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones de convivencia escolar.
Acompañar la articulación de acciones con actores externos cuando los casos requieren activación de rutas externas con Comisarías de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, entidades de salud y redes de apoyo para garantizar atención integral, remisión adecuada, protección de derechos y cierre oportuno de los casos.	Durante el periodo reportado acompañé la articulación interinstitucional en casos que requerían activación de rutas externas, orientando a las instituciones educativas en la coordinación con entidades como Comisarías de Familia, ICBF, sector salud y otras redes de apoyo. Asesoré la elaboración de remisiones con criterios técnicos adecuados, garantizando la pertinencia de la información suministrada y facilitando la atención por parte de las entidades competentes. Asimismo, participé en espacios de articulación interinstitucional, promoviendo la corresponsabilidad en la atención de los casos. Adicionalmente, acompañé el seguimiento a los procesos remitidos, verificando la continuidad de la atención y orientando ajustes cuando fue necesario, con el fin de garantizar la protección de los derechos

	de los estudiantes y el cierre oportuno de las situaciones atendidas.

Anexos

1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor

2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



KELY JOHANA ARTETA SALAZAR
Contratista